



Fecha de publicación: 29.06.2021
Fecha de actualización: 20.06.2022

Penalidades impuestas por incumplimiento de las/los contratistas.

Auditorio de Tenerife no ha impuesto penalidades a los contratistas que han resultado adjudicatarios de los contratos formalizados recogidos en la Plataforma de contratación del Sector Público.